



RESOLUCIÓN DE 28 DE OCTUBRE DE 2022 DE LA RECTORA POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y DE EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL, MEDIANTE CONTRATO INDEFINIDO, DEL TIPO Y CATEGORÍA TÉCNICO DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN, CON CARGO AL PROGRAMA/PROYECTO DE INVESTIGACIÓN "DESARROLLO DE UN COMPLEMENTO ALIMENTICIO DE ORIGEN VEGETAL CON ACTIVIDAD ANTIBACTERIANA FRENTE A HELICOBACTER PYLORI" CON REFERENCIA IND2019/BIO-17238EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID.

Por Resolución de 11 de octubre de 2022 se efectuó la Convocatoria Pública para la contratación de personal laboral temporal, mediante contrato indefinido, del tipo y categoría Técnico de Apoyo a la Investigación, con cargo al programa/proyecto de investigación "Desarrollo de un complemento alimenticio de origen vegetal con actividad antibacteriana frente a Helicobacter pylori" la Universidad Autónoma de Madrid.

Finalizado el plazo de diez días para la entrega de solicitudes, HA RESUELTO:

Primero.-Aprobar la lista provisional de admitidos (Anexo I) y excluidos (Anexo II) en el proceso selectivo.

Segundo.-Publicar la relación provisional de admitidos, así como la de excluidos con la causa de exclusión. En todo caso, al objeto de evitar errores y, en el supuesto de producirse, posibilitar su subsanación en tiempo y forma, los aspirantes comprobarán no sólo que no figuran recogidos en la relación de excluidos, sino, además, que sus nombres constan en la pertinente relación de admitidos.

Tercero.-Los aspirantes excluidos así como los que no figuren en la relación provisional de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de cinco días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución para poder subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión o su omisión en las relaciones de admitidos y excluidos. Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses; ambos plazos se contarán desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación. Todo ello de conformidad con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 28 de octubre de 2022 LA RECTORA P.D.: El Vicerrector de Política Científica (Resolución de 02/07/2021, BOCM de 08/07/2021)

Daniel Jaque García

Código Seguro De Verificación	6352-5836-436DP6A66-366D	Fecha	28/10/2022
Firmado Por	Daniel Jaque Garcia - VICERRECTOR - VICERRECTORADO DE POLITICA CIENTIFICA		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6352-5836-436DP6A66- 366D	Página	1/4







ANEXO I-Listado Provisional de Admitidos al Proceso de Selección

DNI	1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE
***5260**	CANIVELL	PEON	MARINA
***2136**	CARDENAL	LOPEZ	CARMEN
***5283**	FIEDOROWICZ	BUSTOS	REBECA
***0075**	GARCIA	JUAREZ	EMILIO
***6425**	GOMEZ	GARCIA	PABLO
***5790**	ORTEGA	RODRIGUEZ	ALBA CRISTINA
***0950**	PAREJO	ASENSIO	ANDRÉS
***7869**	RODRÍGUEZ	GONZÁLEZ	ESTHER
***6009**	VEGA	GÓMEZ	LAURA MARÍA

Código Seguro De Verificación	6352-5836-436DP6A66-366D	Fecha	28/10/2022
Firmado Por	Daniel Jaque Garcia - VICERRECTOR - VICERRECTORADO DE POLITICA CIENTIFICA		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6352-5836-436DP6A66- 366D	Página	2/4







ANEXO II-Listado Provisional de Excluidos al Proceso de Selección

DNI	1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	MOTIVO DE LA EXCLUSIÓN
		-	-	NO DISPONE DE LA
				TITULACIÓN REQUERIDA
				(GRADO EN CIENCIA Y
			MARÍA DEL	TECNOLOGÍA DE
***0803**	ALONSO	MORENO	PILAR	ALIMENTOS)
				NO DISPONE DE LA
				TITULACIÓN REQUERIDA
				(GRADO EN CIENCIA Y
				TECNOLOGÍA DE
***6140**	CAPUCHINO	SELDAS	CRISTINA	ALIMENTOS)
				NO DISPONE DE LA
				TITULACIÓN REQUERIDA
				(GRADO EN CIENCIA Y
			KAREN	TECNOLOGÍA DE
***5458**	CONTRERAS	MUÑOZ	CRISTINA	ALIMENTOS)
				NO DISPONE DE LA
				TITULACIÓN REQUERIDA
				(GRADO EN CIENCIA Y
				TECNOLOGÍA DE
***6833**	FERNÁNDEZ	ALONSO	MARÍA	ALIMENTOS)
				NO DISPONE DE LA
				TITULACIÓN REQUERIDA
				(GRADO EN CIENCIA Y
				TECNOLOGÍA DE
***6615**	GONZALEZ	AVENDAÑO	MARTA	ALIMENTOS)
				NO DISPONE DE LA
				TITULACIÓN REQUERIDA
				(GRADO EN CIENCIA Y
				TECNOLOGÍA DE
***0853**	JIMENEZ	MORENO	MIRIAM	ALIMENTOS)
				NO DISPONE DE LA
				TITULACIÓN REQUERIDA
				(GRADO EN CIENCIA Y
				TECNOLOGÍA DE
***3169**	MARTIN	RODRIGUEZ	ROSA MARIA	ALIMENTOS)
				NO DISPONE DE LA
				TITULACIÓN REQUERIDA
				(GRADO EN CIENCIA Y
				TECNOLOGÍA DE
***6092**	MARTINEZ	CALVO	MIGUEL	ALIMENTOS)

Código Seguro De Verificación	6352-5836-436DP6A66-366D	Fecha	28/10/2022
Firmado Por	Daniel Jaque Garcia - VICERRECTOR - VICERRECTORADO DE POLITICA CIENTIFICA		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6352-5836-436DP6A66- 366D	Página	3/4







				NO DISPONE DE LA
				TITULACIÓN REQUERIDA
				(GRADO EN CIENCIA Y
				TECNOLOGÍA DE
***3290**	MUÑOZ	MÉNDEZ	CARMEN	ALIMENTOS)
				NO DISPONE DE LA
				TITULACIÓN REQUERIDA
				(GRADO EN CIENCIA Y
				TECNOLOGÍA DE
***5661**	REDONDO	CUETO	SANDRA	ALIMENTOS)
				NO DISPONE DE LA
				TITULACIÓN REQUERIDA
				(GRADO EN CIENCIA Y
			MARIA DEL	TECNOLOGÍA DE
***3217**	TAPIA	PEREA	MAR	ALIMENTOS)

Código Seguro De Verificación	6352-5836-436DP6A66-366D		28/10/2022
Firmado Por	Daniel Jaque Garcia - VICERRECTOR - VICERRECTORADO DE POLITICA CIENTIFICA		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6352-5836-436DP6A66- 366D	Página	4/4

